COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
***

ADENDA Nº 01

CONTRATACION DIRECTA Nº 48/19 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS" - ID Nº 371.366

MODIFICACIÓNES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Se procedió a modificar en el SICP, se agregó un Lote N° 2 para el Comando Logístico. Quedando de la siguiente manera:

LOTE 2- COMANDO LOGISTICO

ÍTEMS 1 - PROVISIÓN DE PASAJE AEREO INTERNACIONAL

1	2	3
Ítem	Código de Catálogo	Descripción – Cobertura Requerida
1	*78111502-002*	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.

Observación: En relación al requerimiento de pasaje aéreos internacionales en clase ejecutiva se recuerda la vigencia **del Art. 9 del Decreto 2180/19 que establece: "** ***Establece que a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto todos los pasajes aéreos internacionales para el traslado de los funcionarios y el personal que prestan servicios en los Organismos y Entidades del Estado (OEE) , deberán adquirirse en clase económica, con excepción de los Presidentes y Vicepresidentes de los Poderes Ejecutivos. Esta Disposición rige para todos los OEE afectados por el Artículo 1° del presente Decreto independientemente de la Fuente de Financiamiento***"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5